

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al primer día del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 09h15, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, concejales Dr. Mario Granda y Srta. Carla Cevallos, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Abg. Rosario Moreno, funcionaria de Procuraduría Metropolitana; Sres: María Gabriela Alvear, Diego Castro, y Andrés Tamayo, funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social; Sr. Juan Pazmiño, funcionario de la Administración Zonal La Mariscal; Sr. Eduardo Chávez, funcionario de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Sra. Ana Alvarado, funcionaria de la Administración Zonal Tumbaco; Sr. Eduardo Gómez, funcionario de la Administración Zonal Calderón; Sr. Francisco Prado, funcionario de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Sr. Danilo Manzano, delegado de la Fundación Esquel; Ab. Patricio Torres, funcionario del despacho del Concejal Mario Granda; Sr. Juan Carlos Gómez, funcionario del despacho del Concejal Carlos Páez; y, Dr. Luis Santiana, Srta. Daniela Garzón y Sr. Diego Gortaire, funcionarios del despacho de la Concejala Carla Cevallos.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocimiento del análisis realizado por el despacho de la Concejala Carla Cevallos Romo, respecto del borrador del Plan de Fortalecimiento de la Familia (Plan Familia, ex ENIPLA); y resolución al respecto.**

Dr. Luis Santiana, Asesor del despacho de la concejala Carla Cevallos: Señala que este documento que ha generado preocupación, por la falta de participación ciudadana en la construcción del mismo. ENIPLA fue la estrategia nacional intersectorial de planificación familiar y prevención del embarazo en adolescentes, en este programa participan los Ministerios Educación y de Inclusión Económica y Social, articulados por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. El objetivo principal es garantizar el acceso permanente y objetivo a la información, educación, consejería, inclusión, protección y servicios de

salud, para fortalecer la toma de decisiones libres e informadas sobre sexualidad y reproducción, así como el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.

Realiza la presentación sobre los ejes de la gestión, los resultados obtenidos por la ENIPLA, así como el Plan de Fortalecimiento de la Familia (Plan Familia, Ex ENIPLA) (Presentación que forma parte del acta).

Además, manifiesta que se está planteando el Plan de Fortalecimiento de la Familia, el mismo que ha sido leído y analizado en el despacho de la Concejal Carla Cevallos, que es quién presentó. El motivo de la convocatoria está encaminado a que se visibilice la falta de participación ciudadana que ha existido en la elaboración del Plan Familia, además, no está acorde con el punto de vista del despacho de la Concejala Cevallos, no se quiere imponer ninguna posición, pero si generar la necesidad de que sean los jóvenes los que se manifiesten con sus observaciones y criterios respecto de este borrador que está en camino de formalizarse. Partiendo de que la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas, es una obligación constitucional, previsto en el Art. 85, articulándolo a la normativa metropolitana y al trabajo realizado por la Secretaría de Inclusión Social, en la construcción de la Agenda de los Sueños de las Juventudes de Quito, misma que contiene aspectos muy importantes respecto a los derechos sexuales y reproductivos de las/los jóvenes del Distrito Metropolitano, se considera que el soporte puede ser muy valioso dentro de este debate al borrador del documento del Plan Familia, al generar este cabildo de wambras, necesariamente se va a necesitar de la visión técnica de todas las instancias metropolitanas que deberían participar. Esta es la propuesta que debería resolverse a través de la comisión, para que se encargue a la Secretaría de Inclusión Social, la realización de estos cabildos que terminarían en un cabildo distrital, con el afán de discutir, debatir y que se presenten las observaciones de apoyo, de rechazo y de crítica que se pudiera tener respecto del borrador del Plan Familia.

Concejala Carla Cevallos: Señala que es un tema muy importante, no solo en la ciudad de Quito, sino a nivel de país, y hay que hacerlo de manera participativa, si bien es cierto, el borrador del Plan Familia dice que hay participantes de la sociedad civil, no están especificando qué participantes, informa que se ha reunido con algunos gremios de jóvenes, a nivel de Distrito Metropolitano y han manifestado su descontento al no ser partícipes de este documento y que les gustaría que conozcan lo que piensan y lo que quieren plasmar en este Plan Familia, que esta política pública nazca desde los ciudadanos, que es el objetivo de todos, con esto los cabildos de wambras van a ayudar en el Distrito Metropolitano de Quito, para que desde allí, junto con los directores de los cabildos de wambras, puedan recopilar toda la información, se acojan todas las observaciones, críticas, y todo lo que los jóvenes proponen en el tema, es importante que

no solo critiquen, sino que también propongan acciones positivas en beneficio de ellos, sobre temas como la vida sexual y reproductiva de los adolescentes. Además, que si se da un paso mal, se puede estar afectando o incrementando más embarazos en adolescentes o estar tomando decisiones erradas para los jóvenes, que luego acarrea consecuencias y problemas, no solo en la vida de los adolescentes, sino que también como Municipio de Quito, por lo tanto, es importante el pronunciamiento del Municipio, sobre todo de los jóvenes, es bueno conocer cómo piensan para generar políticas públicas adecuadas.

Srta. María Gabriela Alvear, funcionaria de la Secretaría de Inclusión Social: Señala que en el Plan Familia está inmiscuida toda la sociedad del Ecuador, como jóvenes, mujeres, personas de diversidad sexual, etc. Es importante comprender el rol que tiene la municipalidad en el proceso de los kabildos de wambras, a nivel distrital, para lo cual, en el segundo cuatrimestre se trabajará de cerca con las administraciones zonales, para conformar los equipos de difusión de la Agenda de los Sueños, el seguimiento a esta agenda y la conformación de los voceros/as consta en todo el proceso organizativo, donde se concluyó: 1) El trabajo en la recuperación de la confianza en la municipalidad, 2) Solicitaron jamás ser instrumentalizados, por ningún tema político, por ningún tema coyuntural, 3) Pidieron que cualquier decisión que se tome más allá o planteamiento de las agendas distritales, deben ser consultados antes de tomar cualquier decisión. En este marco es importante reconocer que el trabajo no solo lo realizó la Secretaría de Inclusión Social, sino que se lo hizo con la Secretaría de Coordinación y Participación Ciudadana, en ese proceso se ligaron las Secretarías de Salud, Educación, Cultura y otras secretarías, se avanzó en todo lo que determina la agenda de los sueños de las juventudes de Quito. La primera labor que se debería hacer como Municipio, es difundir el contenido del Plan Familia, y que sean las/los jóvenes quienes primero se informen sobre el contenido del mismo, es decir, difundir lo que era el ENIPLA, lo que es el Plan Familia, lo que pretende ser, y luego manifestarán si quieren hacer algún pronunciamiento del mismo, es muy importante que ellos no sientan que la Municipalidad está imponiéndoles una agenda, hay que tener mucho cuidado en eso, han sido muy enfáticos los jóvenes, ya que manifiestan que están empezando a creer en el Municipio.

Concejala Srta. Carla Cevallos: Manifiesta que es importante que presenten la propuesta lo antes posible, ya que es un tema muy preocupante para la Secretaría de Inclusión y para las demás secretarías. Señala además, que este tema va más allá, esto sería terrible si se lo hace político, así mismo, hay que estar claros que no todos los jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito, están dentro del kabildo de wambras, hay que tomar en cuenta a los jóvenes que no son parte de este kabildo, en Quito existe una gran población de jóvenes, adolescentes y de los demás gremios, que no todos están incluidos, por lo tanto,


hay que ver con otra mirada para tener una propuesta amplia y directa, tal vez no solo de los jóvenes y de los gremios que se vean afectados o no afectados, o que estén de acuerdo o no, o como ellos decidan, es importante que exista un pronunciamiento positivo, negativo o lo que fuere. Señala además, que se ha reunido con jóvenes de algunos colegios fiscales, privados, municipales y desde allí nace y están exigiendo que se les incluya en el Plan Familia.

Concejal Dr. Mario Granda: Señala que luego de haber escuchado a la señorita Presidenta y a los diferentes invitados, es necesario tomar una decisión, no solamente mencionar lo que dice la Constitución, que nuestro estado es laico, por lo tanto, las políticas deben ser laicas en relación a este tema, está de acuerdo que el plan manifiesta claras inclinaciones religiosas, además, se mencionó que no hay una verdadera participación ciudadana, no hay socialización del documento, y si esto no sucede, no se puede elaborar un instrumento que esté debidamente socializado y aceptado por todas las partes. Se ha dicho que no todos los jóvenes están en el cabildo de wambras, por lo tanto, es necesario hacer extensivo este borrador a los diferentes sectores, por ejemplo, a la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador. Se ha mencionado que no se debe utilizar políticamente a jóvenes, adultos, o a ni ningún colectivo, porque llegar a obtener un documento bajo la utilización de diferentes agrupaciones es aberrante, vergonzoso, sería un documento viciado que no va a solucionar ningún problema, por lo tanto, es necesaria la socialización, además, no solo los jóvenes son parte de la familia, que es el núcleo fundamental de la sociedad. Como es un borrador elaborado a nivel ejecutivo, es necesario que se elabore una resolución, en vista de que no se ha realizado la socialización que es un principio constitucional de la verdadera participación ciudadana, en tal virtud, se debe llegar a los diferentes sectores, para que se pronuncien y se envíe a la entidad gubernamental respectiva, para ello, se debe ser cautelosos y establecer entre todos cuáles son esos colectivos, para que a futuro no hayan malos entendidos. Cuando se señala que los diferentes grupos han aceptado la participación del Municipio, no se les puede defraudar, y los concejales deben despojarse de cualquier bandera política, para elaborar un documento enmarcado en la Constitución, respetando las creencias de muchos sectores. Así mismo señala que como es un borrador elaborado por la instancia gubernamental respectiva, sugiere que se les dé a conocer la resolución de esta comisión, a fin de que no se elabore el documento definitivo, sin que haya la participación ciudadana en la construcción de este documento.


Analizado este tema, se resuelve encargar a la Secretaría de Inclusión Social, la difusión de manera ampliada de dicho documento, y se socialice con todas las organizaciones sociales con las que tenga contacto dicha Secretaría, a fin de cumplir con el principio constitucional

de la verdadera participación ciudadana en la construcción de políticas públicas, y de esa manera reforzar el debate y fortalecer la institucionalidad. Desde los despachos de los señores Concejales se hará llegar los listados de las organizaciones sociales que consideran deber ser incluidas. De igual manera se deberá, hacer conocer a la instancia gubernamental sobre esta resolución, a fin de que no se elabore el documento definitivo, sin que haya la participación ciudadana en la construcción de este documento.

Se clausura la sesión a las 10h00. Firman para constancia de lo actuado la señorita Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.


Srta. Carla Cevallos Romo
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO
E INCLUSIÓN SOCIAL**

Jenny A.
07/04/2015


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO**